

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 37** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de la ampliación de la subestación “Mejorada del Campo”, 45/15 kV, en avenida Sefarad (polígono industrial), en el término municipal de Mejorada del Campo (Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la ampliación de la instalación eléctrica referenciada cuyas características y datos principales se describen a continuación:

2014P109

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, avenida de América, número 38.
- b) Ubicación de la instalación: en avenida Sefarad (polígono industrial), en el término municipal de Mejorada del Campo (Madrid), con coordenadas UTM X = 459699 e Y = 4471403.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: La actuación en la subestación “Mejorada del Campo” 2014P109-USE86, tipo interior + intemperie consiste en:

Transformación:

- 1 transformador T-III de potencia 25 MVA (ONAN) y relación de transformación 45/15 kV.

Sistema de 15 kV: Ampliación de parque blindado doble barra:

- 1 posición de protección de transformador T-III lado 15 kV.
- 1 posición de acoplamiento transversal de barras.
- 2 posiciones de seccionamiento longitudinal de barras.
- 1 posición de medida de barras.

Conexiones de cable aislado para los puentes de transformador de 45 kV y 15 kV.

- e) Presupuesto total: 859.342,00 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, Edificio F4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de agosto de 2014.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/5.451/14)

